



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D.(333/010)

SANTIAGO, 22 NOV. 2010

RESOLUCION Nro. **06884 EXENTA**

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N°03439 de 2005; que autoriza los cupos.

RESUELVO:

Autorizase el ingreso para el primer semestre del año académico 2005, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), de la ciudad de Santiago, a las personas que a continuación se indican:

NOMBRE

R.U.T.

1. BARRIA FLORES CARLA FRANCISCA

16.091.973-6



Regístrese y Comuníquese

[Handwritten Signature]
LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

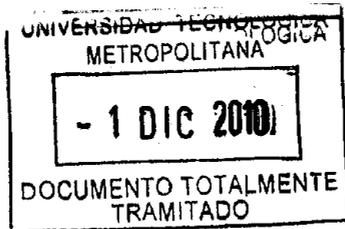
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Sra. Susana Gavilanes Bravo, Directora Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica

ADaVB/mmp

[Handwritten initials]
EBP



[Handwritten Signature]
PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA